

OFICIO
PAII-OF-72-2023/AGCL/yydv
Guatemala, 23 de junio de 2023.

Asunto: Informe de Supervisión Justicia Especializada en materia de libertad de expresión, libertad de prensa y de emisión del pensamiento.

Respetable Magistrada:

Reciba un cordial saludo de la Procuraduría de los Derechos Humanos, deseándole éxitos en sus actividades.

De forma respetuosa me permito informarle que, en el marco de las competencias constitucionales y legales del Procurador de los Derechos Humanos para la defensa de los derechos humanos y la supervisión a la administración pública, la Defensoría de las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, realizó una supervisión sobre Justicia Especializada en materia de libertad de expresión, libertad de prensa y de emisión del pensamiento. En virtud de lo anterior le comparto la recomendación contenida en el informe de la citada defensoría, para tenerse en consideración en las acciones que estime oportunas.

- Promover un mecanismo de sistematización de datos o registros a nivel nacional que permita consolidar la información sobre los juicios de imprenta, permitiendo generar datos estadísticos para su interpretación y consideración en la toma de decisiones en el marco de justicia especializada en materia de libertad de expresión, libertad de prensa y de emisión del pensamiento.

Es importante mencionar que esta recomendación se comparte en el marco de la función del Procurador de los Derechos Humanos de supervisar a la administración pública para promover el buen funcionamiento y la agilización de la gestión administrativa en materia de derechos humanos, para que sea tomada en cuenta para el efectivo respeto y garantía de los derechos humanos. En los siguientes días, encontrará el informe completo en el portal web institucional en el siguiente enlace, en la sección de la Defensoría de las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

<https://www.pdh.org.gt/documentos/supervision-y-monitoreo.html>

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para manifestarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

Doctora
Silvia Patricia Valdez Quezada
Presidenta del Organismo Judicial y Corte Suprema de Justicia
Su despacho



c.c. archivo

